JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLÍN

Veintitrés de mayo de dos mil veintitrés

Radicado	05 001 40 03 007 2021 00462 00
Temas y subtemas	INCORPORA

Se incorpora constancia de envío de citación para notificación personal al demandado CARLOS ALBERTO GIL LÓPEZ a la dirección física visible en el archivo (029) del cuaderno principal, con resultado negativo, LA PERSONA A NOTIFICAR NO RESIDE O LABORA EN ESTA DIRECCIÓN.

Se tiene como nueva dirección para notificación al demandado la anunciada en memorial que antecede.

NOTIFÍQUESE[i]

S.V

KAREN ANDREA MOLINA ORTIZ
Juez

[i] Se notifica el presente auto por **ESTADO No. 081** hoy **24 de mayo de 2023** a las 8:00 a.m.

Firmado Por:
Karen Andrea Molina Ortiz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9ed9f91b259b2ffbf22e8e2c26147f81da7f707c03307f8483907621352e7ed7**
Documento generado en 23/05/2023 11:15:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica